

**NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Solicitud de Anuncios Temporales

**DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE**

El/la interesado/a deberá acudir al Departamento de Imagen Urbana a solicitar el formato de solicitud de anuncios temporales, el cual deberá llenar y entregar en el mismo Departamento junto con los requisitos solicitados; si los requisitos están completos el/la Analista de Imagen Urbana expedirá la orden de pago según el trámite, posteriormente el/la solicitante deberá acudir a la caja recaudadora ubicada en el área de Ventanilla Multitrámite a realizar el pago, realizado el pago deberá de entregar la solicitud y el comprobante del mismo a los/las Analistas de Imagen Urbana y esperar la resolución de su trámite en un tiempo máximo en 24 horas hábiles a partir de la fecha en que se recibe la documentación completa.

**Dependencia Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano**

**Responsable de Atenderlo y Resolverlo: Carlos Rodolfo Valencia Sapién**

**Tipo de usuario:** Toda persona física o moral que tenga un giro comercial, cultural o social.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Permiso de anuncio transitorio (Oficio).

**Costo:** ANUNCIOS TEMPORALES.- Todos aquellos que no excedan de 30 días naturales

- 1).- Rotulados en eventos públicos (Por unidad) \$ 550.00
- 2).- Mantas y lonas con medidas no mayores a 6 m<sup>2</sup> (por unidad) sobre propiedad privada \$ 800.00
- 3).- Volantes por mes por repartidor \$ 384.00
- 4).- Publicidad sonora por mes \$ 230.00
- 5).- Colocación de pendones en postes con medidas no mayores a 1.20 mts por 0.60 mts. (por unidad) \$ 600.00
- 6).- Volantes por día \$ 65.00
- 7).- Publicidad sonora por día \$ 40.00
- 8).- Otros (por mes y por unidad) \$ 865.00
- 9).- Otros (por día y por unidad) \$ 220.00
- 10).- Mesas por unidad por día \$ 5.00

**Forma de Pago: Efectivo, cheque y/o tarjeta de crédito /débito**

**Tiempo de Respuesta:** 24 horas como máximo a partir de que se recibe la documentación completa.

**Vigencia del Trámite o Servicio:**

**LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) Responsable(s): **Departamento de Imagen Urbana**

Domicilio: Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103,  
Planta baja, Zona Centro

Teléfono(s): **9-10-10-10 Ext. 3048**

Correo electrónico:

Horario de Atención: **8:00 a 14:30 Hrs. de Lunes a Viernes**

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

Llenar el formato de la solicitud de Anuncios Temporales  
Presentar ejemplar del volante o tipo de publicidad

ORIGINAL	COPIA
1	N/A
1	N/A

## GUÍA DE TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Presentar copia de Constancia de Alineamiento y Compatibilidad Urbanística (uso de suelo) o	N/A	1
Presenta licencia de funcionamiento (licencia comercial)	N/A	1
<b>Para la colocación de módulos, carpas, inflables, rotulado de bardas, lonas y pendones, se deberá presentar croquis de ubicación y fotografías, de cada lugar deberá presentar los siguientes requisitos:</b>		
Para la colocación de mesas se deberá presentar proyecto con fotografías y croquis de ubicación, distribución y características del mobiliario.	1	N/A
Presentar levantamiento fotográfico de cada uno de los lugares en donde se pretenda rotular bardas con su respectiva aprobación de las/los dueños/as de cada uno de los predios.	1	N/A
<b>Identificación oficial (Credencial de elector IFE o pasaporte).</b>	N/A	1
Recibo de pago del impuesto predial vigente.	N/A	1

### OBSERVACIONES Y NOTAS

- No se autoriza la colocación de anuncios y publicidad sobre vía pública incluyendo cualquier tipo de mobiliario.
- El permiso se expedirá por un término no mayor de treinta días naturales.
- Respetar el polígono del Centro Histórico para cualquier tipo de publicidad, difusión, distribución, instalación, etc.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Aguascalientes (vigente)
- Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes Art. 234 al 253.
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes., Aqs para el Ejercicio Fiscal del año 2016 Art. 60 y Art.43.
- Ley de Protección y Fomento al Patrimonio Cultural de Aguascalientes